

EL ECO DE ESTEPA

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES, LITERATURA Y CIENCIAS

DIRECTOR

Acadomiro Moreno y Durán.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Estepa, un trimestre 1'50 pesetas.—Fuera de Estepa, un trimestre, 2 pesetas.—Número suelto, 0'15 pta.—Anuncios y comunicados. precios convencionales. Pago adelantado.

SE SUSCRIBE EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACION, BOBADILLA, 23.

ADMINISTRADOR

Antonio Hermoso Cordero.

LA REELECCION DEL SR. CRUZ

El día de mañana tendrá lugar la elección parcial de Diputado á Cortes por este distrito vacante por la renuncia de D. Pablo Cruz.

Pocos serán los electores que ignoren que dicho señor se presenta á la reelección y menos aun los que duden que volverá á representarnos en el Congreso.

Con dicho motivo se ofrece al Distrito nueva ocasión de hacer ver á quien fué nuestro Diputado que sabemos apreciar las grandes diferencias que le separan de quienes obtuvieron nuestra representación para encumbrarse y ridiculizarnos y no dudamos que cuantos pueblos le componen votando unidos su candidatura mostrarán á la vez que su reconocimiento al Sr. Cruz, su libre determinación á obrar en orden á fines dignos, patrióticos y beneficiosos para los intereses de todos.

Las generales simpatías que el Sr. Cruz ha sabido conquistarse en esta Ciudad y demás pueblos del distrito, las mejoras y beneficios con que los ha servido y las continuas atenciones con que los ha honrado, son fundamentos bastantes para afirmar que la reelección será un hecho y que nadie osará intentar siquiera una oposición infundada y estéril presentando al Sr. Cruz como adversario un Loring, un Clavijo ó un Armero, tristemente célebres diputados de pasadas situaciones.

En tal seguridad, nos limitaremos á llamar la atención de todos los pueblos del distrito para manifestarles una vez más:

Que de su unidad de miras, de su formalidad y de su consecuencia depende que el Distrito recupere los fueros, la importancia y el valimiento perdidos durante el funesto régimen de situaciones pasadas.

Que comparen la conducta observada por los últimos de nuestros representantes en Cortes con la conducta del Sr. Cruz, y ciegos por la pasión ó por el odio deben estar quienes no aprecien y midan el abismo que los separa.

Los intereses del Distrito no deben sacrificarse en aras del amor propio resentido ni gastarse en luchas personales las fuerzas que han debido ser empleadas en la consecución del bien general: antes al contrario continuando unidos, manteniendo firmes é inquebrantables nuestros sagrados compromisos y correspondiendo dignamente á cuantos favo-

res se nos tributaron, deberemos demostrar y demostraremos que obramos con independencia y que por nadie ni por nada nos dejaremos imponer una conducta opuesta y perjudicial á los verdaderos intereses de la inmensa mayoría de los electores.

CULTIVO DEL TABACO

Ahora que vuelven á promoverse las gestiones para que se declare libre en nuestro país el cultivo del tabaco, á fin de dar impulso á la agricultura y contener la emigración, principalmente en las provincias de Andalucía y reino de Valencia, donde se aclimataría más esta planta, creemos de actualidad insertar el artículo que sobre este particular ha publicado la *Revista de Rentas y Tabacos*, que con gran éxito vé la luz pública en Barcelona, la cual nos dá algunos datos respecto á la forma en que se deberían verificar los trabajos de cultivo de dicha planta, en caso de autorizarse en España.

Nos dice que los semilleros para la siembra, se han de echar en terreno preparado de antemano en el mes de Marzo, por ser la estación más temprana y más á propósito; cuando la planta hay acrecido diez centímetros de altura, debe ser trasplantada al terreno preparado mediante un cultivo esmerado, dejando un espacio entre mata y mata de 0'75 metros, á fin de que las hojas no se toquen unas á otras, y para que puedan con facilidad cruzar entre ellas las personas encargadas de matar el gusano ó bicho que el tabaco cria, y para que la hoja no se pique é inutilice, por lo cual es necesario que constantemente haya una ó dos personas que se ocupen en la limpieza y destrucción del referido perjudicial insecto.

En los meses de Agosto y Setiembre el tabaco echa una flor, y en el mes de Octubre queda la semilla formada, y la flor, ya marchita, cae. Esto es señal de que el tabaco se encuentra en sazón y en disposición de proceder á su recolección y hacinamiento en los secaderos, los cuales han de situarse en casas construidas *ad hoc* y que reúnan ciertas condiciones; siendo en ellas la más esencial y de mayor importancia, en que estén situadas en lugares abrigados por completo y donde la planta se halle preservada de todo contacto de frialdad, que la perjudicaría, pues sólo en las condiciones referidas puede curarse bien, y

ofrecer buen éxito al agricultor.

Una vez que las matas se hallen curadas completamente, se recojen, y separando el tronco de la hoja, se van formando manillas, que unidas hacen andullos, que se atan por sus extremos y se someten después á la acción de una prensa, uno sobre otro, y en porción de un quintal de peso aproximadamente y envuelto, en una especie de tela gruesa para que se conserve el tabaco, el cual, una vez prensado, queda ligado y sujeto, con cuya operación se consigue que el tabaco se purgue.

Terminados todos estos trabajos se deposita el tabaco en almacenes secos y bien acondicionados, y como resultado de todas las fases de trabajos por que ha pasado la planta, al llegar á este punto queda ya en disposición de ser elaborado, exportado, etc.

El referido colega cree, como nosotros, infalible el buen éxito del cultivo del tabaco en las referidas demarcaciones de Andalucía y reino de Valencia, y aconseja muy acertadamente, para en el caso de que se autorice en la Península, que se nombrase en cada provincia una persona que interviniera oficialmente en el cultivo para conocer el resultado práctico de cada zona, y que pudiera ilustrar al Gobierno de las reformas que aconsejaran las variadas circunstancias, pues sería probable que la ley que se crease, como nueva, dejaría algún vacío que solo podría llenarse con el tiempo y la experiencia.

LOS RESIDUOS

Que la basura vale, es cosa conocida. Pero no lo es tanto que en París, el contratista de la limpieza pública, en vez de cobrar del Ayuntamiento, por este servicio, paga una prima de tres millones de francos al año, y además reparte á sus accionistas, pues se trata de una compañía, un dividendo anual de un millón de francos.

En París fué también donde un soldado viejo tuvo la idea de aprovechar los pedazos de pan que se tiran á la basura, y estableció, con esta primera materia, una fábrica que ha sido uno de los mayores éxitos industriales de Francia, y que ha hecho millonario al Pere Chapellier.

Los residuos de las fábricas de gas eran un estorbo serio, hasta que el químico inglés

Perkins, haciendo experimentos con ellos, descubrió la anilina.

Hoy día los residuos valen tanto, que casi es negocio fabricar gas, sólo para extraer la anilina de los residuos.

Hace bastantes años los residuos de lana no valían nada. Los fabricantes no se atrevían á hacer nada con ellos, por la inmensa dificultad de hilarlos. Un día, se presentó en los principales almacenes de Liverpool un hombre, que se llamaba Titus Salt, ofreciendo adquirir periódicamente los residuos de la lana. Todo el mundo se le reía en la cara, teniéndole por loco. Pero Titus Salt murió llamándose Sir, dejó una de las mayores fortunas del Reino Unido y fundó la industria de la alpaca.

Cuando principiaron á fabricarse las velas del aceite de palma, la presencia de la glicerina en el aceite daba mal olor al pábilo, y los fabricantes tuvieron que adoptar un sistema de refino para extraer la glicerina. Durante muchos años, los fabricantes estuvieron tirando la glicerina extraída del aceite de palma. Hasta que un día salió un inventor, descubriendo las propiedades de la glicerina, y se descubrió que un solo fabricante, Price, había estado arrojando al Támesis glicerina por valor de 24.000 duros al año.

Hoy día se aprovecha todo, todo tiene su precio. Los pedazos de cáñamo y esteras viejas y de alpargatas se aprovechan para hacer cartón. El papel sucio, los recortes de las encuadernaciones y los trapos van á las fábricas de papel. A los huesos se le extrae la grasa y luego sirven para el tornero ó para el fabricante de carbón vegetal. El cristal y la loza hechos pedazos vuelven á la fábrica. La piel de rata se aprovecha para los guantes *soi disant* de cabritilla. Y todo es por el estilo. La industria es una gran caldera que todo lo purifica, y convierte en nuevo lo que el día antes fué basura é impureza.

Verdad es que algunos de estos aprovechadores de lo que nadie quería, han gastado capitales enormes y muchos años de estudio antes de realizar la empresa que habían acometido. Mr. Lister, de Bradford, es uno de los primeros millonarios de Inglaterra, país de millonarios, y ha hecho su fortuna con la borra sucia de seda que, cuando empezó sus experimentos, se vendía á cinco céntimos la libra. Pero antes de conseguir hilar aquellas masas de borra informe, llena de suciedades, de palos y de hojas de morera, se había gastado en experimentos y en maquinarias muy cerca de medio millón de libras esterlinas.

El Campesino.

VARIEDADES

¡HOY... HOY!

Hoy es el único día
de alegría

que los españoles tienen.
¿Conmigo ustedes convienen
en que digo la verdad?
¡Ya se ve!
Es de gran necesidad
convenir...
¿Qué por qué?
Pues... hombre, lo vais á oír:

Perico el de los Palotes
ha jugado
tres ó cuatro ó cinco lotes
al mil quinientos cincuenta;
ha soñado
que hallará en la Lotería,
según cuenta,
todo el capital que ansía...
Va á comprar catorce casas,
un palacio.
algunas cajas de pasas,
un topacio
engarzado en oro fino;
un cochino
para comer buen jamón;
de turrón,
corte y pese cuanto quiera
de buen grado,
y así sigue en su quimera
el pobre Juan... ¡Desdichado!

Mariquilla la Sabrosa
(¡ay qué hermosa!)
esa sí que va á sacar;
ha jugado en un billete
una suma regular,
y la pobre se promete
(¡cómo no!)
cincuenta veces aquello
que jugó;
y va á comprarse con ello,
sin tardar
un gran vestido de seda
con que pueda
su persona hermosear.
Unas botas imperiales,
que cuestan setenta reales,
según dicen por ahí;
para que luego, si llueve,
levante su vestidito
hasta allí.
¡Cuánto María se mueve,
se desmanda!
¡Si parece que ya manda
llamar á la costurera
de primera,
y le dice en alta voz:
—Hágame usted un vestido
muy lucido,
y que tenga un lujo atroz.—
¡Pobrecilla
Mariquilla,
lo mismo que tú... se queda
CARRASQUILLA!

22 Diciembre, 88.

OPINIONES

Esto se vá: la patria se derrumba,
no quedan ni recuerdos del pasado;
es «timba» la que ayer se llamó tumba.
El audaz imprudente y descarado,
favorito incapaz, se enseñoorea
y vive de los buenos envidiado.
Semilla de la estúpida ralea

que guió de la patria los destinos,
en las calles se exhibe y se pasea.

Los hombres se convierten en doctrinos,
la masa popular llora y aguanta
del progreso los viles asesinos.

Con hambre y dogal en la garganta,
yace el trabajador honrado y puro,
viendo cómo el infame se levanta.

Vivimos en tutela vergonzosa,
es juego de compadres el Estado,
no hay libertad, licencia escandalosa.

El crimen por el crimen amparado,
el necio por el necio protegido,
personaje el ayer descamisado.

El mérito humillado, escarnecido,
y cada día un crimen repugnante,
y la sana moral en el olvido.

Aquel pueblo viril, noble, arrogante,
que era ayer el asombro de las gentes,
siempre entusiasta, nunca vacilante.

Rebaño de corderos inocentes
hoy se espanta á la voz de sus pastores,
de comedia tiranos insolentes.

Perdida la altivez de sus mayores,
vivir puede tranquilo quien nos guía,
que yo hay más que siervos y señores.

No hay costumbres, ni idioma, cada día
se enriquece la lengua de Cervantes
con la galo flamenca algarabía.

En teatro y política, farsantes,
y actores y políticos de veras
mirando con terror á los pedantes.

Los varones con quejas lastimeras.
protestando del mal como mujeres,
cuando hay mujeres que parecen fieras.

Que gastan un caudal en alfileres,
si encuentran algún tonto que les diga:
—¿Cuanto te debo? Por decir:—¿Me quieres?

A lo que ayer nobleza, hoy solo obliga
el oro que se vierte á manos llenas,
y no hay temeridad que no consiga.

Hay hombres lobos y mujeres hienas,
así como en los tiempos milagrosos,
de infame ingratitud tristes escenas.

Del teatro los dramas pavorosos
pasaron al teatro de la vida;
crímenes repugnantes y afrentosos.

Un parricida acá y allá un suicida,
y el hambre y la deshonra y el espanto...
«Un señor optimista.»—Hombre, no tanto,
que aun hay genté que vive divertida.

EDUARDO DE PALACIO.

EXPOSICION DE BARCELONA

CARTA DÉCIMA QUINTA

II España en el Palacio de la Industria

SEVILLA

Poco, casi nada es lo que exponen los sevillanos en este palacio. Esto se debe, á que la exhibición de sus artículos tiene lugar en el elegante, airoso, rico y ya célebre *Pabellón de Sevilla*, del cual he de ocuparme en otra Carta.

En la presente solo citaré los que hacen la

exposición de sus productos en la galería 17, indicando de paso las recompensas que el jurado les haya concedido.

Representan, pues á Sevilla en el Gran Edificio; los superiores y renombrados aceites del Excmo. Sr. D. *Enrique de la Cuadra* (Utrera), MEDALLA DE ORO; y el calzado de *Chico Ganga*, MEDALLA DE PLATA; siendo estas dos instalaciones y sobre todo la última muebles de esquisito gusto y de gran valor. Las sobrias Camas de hierro de *Urquiza Hermanos*, MEDALLA DE PLATA; el agua de azahar tan conocida de *Casanovas y Ferrán* (Dos Hermanas), MEDALLA DE ORO; *Muñoz Alvarez* (Constantina), con sus anisados, MEDALLA DE PLATA; los vinos de *Calle y Puro* (Osuna), MEDALLA DE BRONCE; los aceites de *López Copero* (Cazalla de la Sierra); y una lujosa guitarra constantina de *Sualis Naranjo*. MEDALLA DE BRONCE.

No necesito por tanto elogiar la excelente (aunque limitada) representación de Sevilla en esta nave, pues los premios con tanta justicia otorgados á sus expositores dicen por sí solos lo que yo acertaría á manifestar después de mucho trabajo.

MADRID

Contribuyen al lucimiento del internacional certamen las siguientes casas de la Villa del Oso y el Madroño; *Hijos de Leoncio Meneles* con sus universales objetos de metal blanco, bronce de oro y plata de su invención (mejor dicho, de la de su padre); las acreditadas cápsulas de estaño y papel de lo mismo de *San Hipólito*; la fundición de *Padros y Costa* que presenta piezas de arte, de cobre y hierro fundido; *Labat* que exhibe sus cocinas económicas; las ingeniosas puertas-rejas de *Simó*; *Gans* que expone su renombrado material de tipografía; *Romero Arias* con sus magníficas planchas de cobre batido, para grabadores; *Cereceda Hermanos* que muestran sus efectos de metal para el ejército; *Prat Hermanos* que dejan ver sus ricos aparatos para el alumbrado; *Césares y Villaverde* con sus curtidos y cortes de botas y zapatos; las bujías, jabón y glicerina de *La Madrileña* y de *La Imperial* y *La Iberia*; los vinos de *Casanova y Compañía*, *Cisneros* (San Martín de Valdeiglesias), *García Escobar* (Arganda del Rey), y *Zaitigui*; los licores de los *Hijos de Pascual*; los vinos y aguardientes de *Mané Utor* (Getafe), y *Martínez Risueño* (Chinchón); los aceites de la *Duquesa de Medinaceli*, *Duque de Híjar* y *Martel*; la cerveza de *Meins y Compañía*; las pastas para sopa de *Clot*; los chocolates de *Vázquez y López*, *Meric y Compañía*, *Matías López y Compañía Colonial de Chocolate* exhibiendo además estas dos últimas fábricas en sus lujosas instalaciones sus exquisitos dulces y extractos de café de moka y tila; la pasamanería y cordonería de *Soto y Prado*; *Goya* presenta un soberbio espejo; *Lamarca* expone un carruaje vendido á la Reina Regente; los objetos

cerámicos de *Santigós y Compañía*; la mina de caolín *El Acierto*; *El Sucesor de Yarritu* que hace una gran exposición de sus jabones; el elixir y polvos dentífricos de *Alberdi*; las litografías de *Mateu del Caño*; los lienzos para pintura al óleo de *Izquierdo é Hijo*; los retratos de *Debas*; una obra artística completamente original, de la Señorita *Frias y Bouvier* que consiste en una cruz de peluche rodeada de guirnalda, de flores compuestas con escamas de diferentes clases de pescados; y cierra la marcha, nuestro muy respetable y respetado colega *La Ilustración Española y Americana*.

Así mismo debo prescindir ahora de mi juicio sobre la Villa Coronada en el Palacio de la Industria, pues la Comisión encargada de representarla, la forman casas que son de todos conocidas desde hace ya muchos años.

Siempre á las órdenes de V.,

Su Corresponsal

FERNANDO DE LEON YAÑEZ.

Barcelona 17 Noviembre 1888.

NOTICIAS

A propuesta del diputado Sr. Iribarren, la Diputación provincial de Sevilla ha acordado solicitar del ministro de Marina que el submarino *Peral* vaya á Sevilla cuando dé principio á sus excursiones, en razón á que algunos de sus tripulantes son hijos de aquella población.

El Gobernador civil de Sevilla, Sr. Montes Sierra, ha dado las órdenes oportunas para que el importe de los billetes de andén que se expendan en las estaciones de la provincia, ingrese en la depositaria provincial y á su disposición para distribuir la cantidad á que ascienda entre los establecimientos benéficos, publicando la cuenta mensual de dicha distribución en el *Boletín Oficial* de la provincia.

La casa administración de los consumos en Brenes, de esta provincia, fué robada hace algunos días.

Los ladrones descerrajaron la puerta y se apoderaron de la caja que contenía 1.200 pesetas.

Los viticultores de Málaga han dirigido una exposición al ministro de Fomento pidiéndole una ley sobre marcas que prohiba tomar el nombre de una localidad por el de otra, al calificar los productos que se elaboran y exportan, como ocurre con los vinos de Jerez y Málaga, que son imitados en otros puntos de España y del extranjero, usurpándose el nombre de los centros productores. También solicita una gestión vigorosa del ministro de Estado para que el gobierno francés prohiba la cir-

culación de los vinos falsificados de Málaga que se elaboran en Francia, ya que allí existe una ley de marcas.

Se conocen ya los términos de la nueva ley francesa sobre vinos, que, aprobada por las comisiones del Senado y Congreso, será en plazo muy breve ley, sobre la que llamamos especialmente la atención.

Recibirá exclusivamente el nombre de *vino* el producto de la fermentación de la uva fresca ó del orujo de uvas frescas con adición de azúcar ó agua, ó, finalmente, de la fermentación de uvas secas con agua.

Los barriles ó toneles que contengan vinos de pasas, deberán llevar rótulos grandes que digan *vino de azúcar* ó vino de uvas secas.

Ningún otro producto obtenido por destilación con otras materias podrá llamarse vino.

A su entrada á Francia, las uvas secas serán registradas, necesitando guía para su circulación.

Se publicará un Reglamento para la mejor inteligencia de la ley.

El Congreso de viticultores organizado por la Sociedad Vitícola y Enológica ha acordado dirigir la siguiente exposición á las Cortes:

«En el Congreso de viticultores reunido en esta capital por iniciativa de la Sociedad Española Vitícola y Enológica, ha acordado por unanimidad, en sesión celebrada el día 14 del corriente, acudir respetuosamente á las Cortes de la Nación,

Suplicando se dignen acordar la reforma de la vigente Ley de impuesto por consumo á los aguardientes, alcohol y licores, estableciendo la tarifa diferencial para las distintas suertes de alcohol y el adeudo del impuesto á la salida del artículo de las fábricas, anulando el actual Reglamento de aplicación y oyendo á los interesados para la redacción del que nuevamente se formule y suprimiendo las patentes.

Lo que el Congreso y las Corporaciones, Sociedades y particulares en él representados esperan confiadamente del alto patriotismo de los Cuerpos Colegisladores y de su amor á los más sagrados intereses del país.

Madrid 15 de Diciembre de 1888.—(Siguen las firmas.)»

En la noche del 12 del corriente desaparecieron de la dehesa de Encinilla, término de Utrera, las caballerías que á continuación se reseñan, propias de D. José Arias de Saavedra, vecino de dicha población:

1.º.—Dos potros que van á cumplir tres años, uno tordo y otro castaño.

2.º.—Otros dos potros, al cumplir dos años, tordos oscuros.

Nota. Estos cuatro potros tienen el hierro de la casa que es J F unidas, y lo llevan puesto en el anca.

3.º.—Tres mulos de un año, castaños oscuros.

4.º.—Una mula de un año, castaña oscura.

Nota. El hierro es el mismo que llevan los potros, si bien éstos lo tienen en la cadera izquierda y está recién puesto.

Se interesa la busca y detención de dichas caballerías.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRÁN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncia al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías; y en el depósito central, Jardines, 15, bajo dicha, donde se dan datos y explicaciones.

CASA DE HUÉSPEDES DE D. AGUSTIN DEL VALLE

Suma economía y excelente trato.—San Roque 4.—SEVILLA.

LA ESTACIÓN.**PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS**

Dos ediciones quincenales.

Edición económica.—12 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas, y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc., y además toda clase de labores, de señora,

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 3'50; Seis meses Ptas. 6'75; Un año Ptas. 13.

Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 5'75; Seis meses Ptas. 11; Un año Ptas. 21.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdguer.

Fuego Astapense

PREPARADO POR EL LICENCIADO DON CARLOS LLAMAS

Este medicamento, de mucho uso en la veterinaria, es el mejor topico vexicante y resolutivo que se conoce.

Reemplaza con ventaja á la untura fuerte y otros varios linimentos y hasta la misma cauterización actual, cuya operación á mas de ser cruel, produce cicatrices que desmejoran á los animales.

Se vende en la Farmacia de don Carlos Llamas y Muñoz. — Estepa.

AVISO A LOS SUSCRITORES Y LECTORES

DE

El Eco de Estepa

Tenemos el gusto de participarles que nuestro amigo el señor don Alejandro Borrás, Secretario del Gabinete Médico Norte-americano de Madrid, ha puesto á nuestra disposición gratuitamente, para todos nuestros abonados y lectores, los ejemplares necesarios de un importante folleto que acaba de publicar tan conocido Centro curativo, cuyo contenido es en extremo curiosísimo, á la vez que muy útil á enfermos y sanos.

Cuanto de nuestros suscritores y lectores deseen adquirirlo, pueden pedirlo al Sr. Borrás, en la calle de la Montera, 33, primero, acompañando este aviso, y al momento les será entregado ó remitido por correo franco de porte.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo envía su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, Carmen, 24, Madrid.

TRIGO PARA MANTECADOS

Lo ven don José Joaquín Torres. — Estepa.

IMPORTANTE

En la Confitería de Manuel Trigos Reina, se vende azucar y canela, á los precios siguientes:

Azucar blanca, sin brillo, superior, molida para mantecados á 56 reales la arroba.

Id. id. sin moler á 52.

Canela de Holanda, fina, 24 reales libra.

También se vende ajonjolí fresco superior.

Riquísimos alfajores al estilo de Feija, á 4 reales libra.

FABRICA DE GASEOSAS

TITULADA «LA ASTAPENSE»

DE

D. CARLOS LLAMAS Y MUÑOZ.—ESTEPA

Las gaseosas de esta fábrica compiten con las de las mejores, debido, no solo á las buenas máquinas conque cuenta y al empleo de excelentes materias, sino tambien á los procedimientos que se siguen para su elaboración.

CLASES.—Las hay de zarzaparrilla, naranja, fresa, limón, cidra, cerezas, fram-buesa, grosella, melocotón, peras, piña, platano, agua de Setz, y se fabrican de cuantas calses se deseen.

PRECIOS.—1'75 ptas. docena en fábrica y 2 ptas. tras'adándolas al punto que se designe.—Las botellas son de tapón automático. Sistema Rylands. — Al no devolver los cascos se abonarán 50 cént. por cada uno.

Casa de Huéspedes

DE

DON FRANCISCO PINTO Y MONTERO

Asistencia esmerada y precios reducidos.

Desengaño, 9 y 11, 3.º derecha.—MADRID.

DEPÓSITO DE PETRÓLEO

EN CASA DE LAS

SRAS. H.^{AS} DE D. BONIFACIO FERNANDEZ

SALADILLO 23. — ESTEPA

SE vende una estantería y mostrador en buen uso. En la Administración de este periódico darán razón.